

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, de Minas.

Granada, 16 de abril de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que notifica la Resolución de 25 de mayo de 2004, de la Viceconsejería, por la que se dispone el cese de don Antonio Balbino Jurado Plaza en el puesto que viene ocupando con carácter definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal, en el domicilio de don Antonio Balbino Jurado Plaza, de la Resolución de 25 de mayo de 2004, de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se dispone el cese del citado funcionario en el puesto que viene ocupando con carácter definitivo, por el presente se procede a hacer pública la misma, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«Don Antonio Balbino Jurado Plaza, funcionario de carrera de la Administración General del Estado, desempeña actualmente el puesto de libre designación en el puesto de libre designación denominado Director del Centro Náutico de Almería, código 1506610.

Considerando que el puesto que ocupa Director del Centro Náutico de Almería, de acuerdo con la relación de Puestos de Trabajo, es de libre designación, y por tanto de libre remoción, según preceptúa el art. 20.1.e), primer inciso, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada su redacción por el art. 1.º de la Ley 23/1988, de 28 de julio y art. 26 de la Ley 6/1985, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía y el artículo 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Vista la propuesta de la Delegada Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Almería, relativa al cese de don Antonio Balbino Jurado Plaza, en el puesto de Director del Centro Náutico de Almería.

En uso de la facultad atribuida en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, en relación con la Orden de 21 de junio de 2001, por la que se delegan determinadas competencias en los titulares de los órganos directivos de la extinta Consejería de Turismo y Deporte,

RESUELVO

1.º Cesar a don Antonio Balbino Jurado Plaza, Director del Centro Náutico de Almería, código 1506610, según lo establecido en el punto uno del artículo 66 del Decreto 2/2002, de 9 de enero por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, con efectos del día siguiente al de su notificación.

2.º Siendo don Antonio Balbino Jurado Plaza, funcionario de la Administración General del Estado y encontrándose en la situación de Servicio en Comunidades Autónomas, habrá de solicitar el reingreso en su Administración de origen.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vida administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de su notificación, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (artículo 116 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero). Sevilla, 25 de mayo de 2004. El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte. P.D. Orden 21.6.01 (BOJA núm. 84, de 24.7.01). El Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte. Fdo.: Sergio Moreno Monrové.»

Almería, 1 de junio de 2004.- La Delegada, P.S. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, José López García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Requerimiento de documentación de expediente de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes.

En relación con el expediente de Inscripción en el Registro de Comerciantes Ambulantes iniciado, conforme se establece en el Decreto 113/89, de 31 de mayo, por el que se regula el Registro General, carnet profesional y placa identificativa de comerciantes ambulantes de Andalucía, en virtud de la solicitud efectuada por don Juan Atienza Gutiérrez con DNI 25.940.360-V de fecha 19 de diciembre de 2003, y con último domicilio conocido en la localidad de Alcalá la Real (Jaén), en la calle Alférez Torres, 2-1.ºC, C.P. 23680, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del correspondiente requerimiento de documentación para completar la inscripción, por medio del presente anuncio, y en virtud del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica al interesado que dispone de un plazo de diez días hábiles para contactar con el Servicio de Comercio de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19 C.P. 23071 (Tlf. 953 013 252) para conocimiento y aportación de la documentación requerida para poder completar su solicitud de inscripción en el citado Registro, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/92, de RJAP y PAC.

Jaén, 24 de mayo de 2004.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala,

concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

- Resolución: 1 mes para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 17 de mayo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: SAT Hortofrutícola de Níjar GO4188262.

Procedimiento/núm. Expte.: Levantamiento suspensión cautelar.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución del Director del FAGA.

Extracto del acto: Resuelve el levantamiento de la medida provisional consistente en la suspensión cautelar de pagos a la entidad (DGFAGA/SPHVI).

Acceso al texto íntegro: C/ Maestro Serrano, Edificio Singular 2 planta 04004 -1- Almería. Delegación de Agricultura y Pesca.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican las resoluciones y actos de trámites de expedientes relacionados con las ayudas comunitarias de la Política Agrícola Común (PAC), incluidas en el Sistema Integrado de Gestión y Control.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento, podrán comparecer en el Servicio de Ayudas de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca indicada en el Anexo, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Resolución: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

- Fecha e identificación: Resolución de 7 de julio de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ núm. 122/2003).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/ núm. 122/2003, de 7 de julio de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 94/2003 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2003 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4.ª planta.

Apellidos y Nombre: Pérez Ortuño, Manuel.

CIF/NIF: 27165985H.

Expediente: 110119.

Ultimo domicilio: Avda. Sabinal, 121. 4740 - Roquetas de Mar (Almería).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Málaga, sito en Avda. de La Aurora, 47, 6.ª planta.

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Enrique.

CIF/NIF: 24672714Q.

Expediente: 710372.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29018 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda, SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710372.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Luis.

CIF/NIF: 25035824W.

Expediente: 710373.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710373.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: López de Uralde Viruet, Juan Manuel.

CIF/NIF: 24970230G.

Expediente: 710374.

Ultimo domicilio: Balcón, 48. 29018 - Antequera (Málaga).

Apellidos y Nombre: Ueda SAT.

CIF/NIF: F29201977.

Expediente: 710374.

Ultimo domicilio: Balcón, 40. 29200 - Antequera (Málaga).

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Sevilla, sito en Polígono Industrial Hytasa, C/ Seda, s/n.

Apellidos y Nombre: Martínez de las Rivas Bayo, Pedro.

CIF/NIF: 00124885H.

Expediente: 810217.

Ultimo domicilio: Urb. Los Molinero San Fco. 29600 - Marbella (Málaga).

Apellidos y Nombre: Navarro Portillo, Concepción.

CIF/NIF: 75433840G.

Expediente: 810311.

Ultimo domicilio: San Eutropio, 39. 41610 - Paradas (Sevilla).

- Fecha e identificación: Resolución de 27 de mayo de 2003, del Director General del FAGA (DGFAGA/SASI/ núm. 91/2003).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SASI/ núm. 91/2003, de 27 de mayo de 2003, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se detraen derechos de la asignación individual a la prima Ovino/Caprino, campaña 2002 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Almería, sito en C/ Hermanos Machado, 4, 4.ª planta.

Apellidos y Nombre: Manzano Romera, María.

CIF/NIF: 27268571R.

Expediente:

Ultimo domicilio: Plaza Lola Flores, 2. 4738 - Vícar (Almería).